



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE OFERTAN DESTINOS A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE **TÉCNICO/A AUXILIAR DE MEDIOS AUDIOVISUALES (CÓDIGO 4128)**, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE PLAZAS VACANTES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I, II, III Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA (RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022).

De acuerdo con lo establecido en la base 9 de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes correspondientes a los grupos I, II, III y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, (Resolución de 11 de noviembre de 2022, BOJA de 18 de noviembre), resulta necesario articular la asignación de destinos a las personas aspirantes aprobadas que han superado el proceso selectivo, la cual se llevará a cabo según el procedimiento que se indica en la presente Resolución:

PRIMERO. - Las plazas a solicitar por las personas adjudicatarias en la categoría profesional de Técnico/a Auxiliar de Medios Audiovisuales (código 4128), que previamente han debido acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en los apartados 2 y 8 de las bases de la convocatoria, mediante la presentación de la documentación en el plazo dispuesto para ello, son las incluidas en el Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO. - Los destinos serán adjudicados conforme al orden establecido en la relación definitiva de personas aspirantes aprobadas que han superado el proceso selectivo.

TERCERO. - La solicitud de destinos se formulará telemáticamente cumplimentando los datos solicitados, accediendo al apartado "Selección de destinos" a través del enlace publicado en la página web de Recursos Humanos <http://recursoshumanos.us.es>

El acceso personalizado al formulario de solicitud se realizará con la dirección de correo electrónico consignada en la solicitud de participación en la convocatoria.

CUARTO. - A estos efectos las personas interesadas dispondrán de un plazo de CUATRO DÍAS NATURALES para la elección de destinos, a contar desde la publicación de esta Resolución.

QUINTO. - Los destinos asignados se harán públicos por Resolución de la Dirección de Recursos Humanos en la página web de Recursos Humanos.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, según disponen los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos" incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla: (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>).

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	TXZT31bul2Qd2UazxhxKUw==	Fecha	09/09/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TXZT31bul2Qd2UazxhxKUw%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	Ifwgw6KBsBopV8SD8PjePw==	Fecha	09/09/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ifwgw6KBsBopV8SD8PjePw%3D%3D	Página	1/2	



ANEXO
DESTINOS OFERTADOS

Categoría Profesional: Técnico/a Auxiliar de Medios Audiovisuales (4128)			
Código	Destino	Turno	Puestos
4128_01	Centro Internacional	Tarde	1
4128_02	Dirección General de Cultura y Patrimonio	Tarde	1
4128_03	Facultad de Bellas Artes	Tarde	1
4128_04	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Tarde	1
4128_05	Facultad de Psicología	Tarde	1
4128_06	Facultad de Turismo y Finanzas	Tarde	1

Código Seguro De Verificación	TXZT31bul2Qd2UazxhxKUw==	Fecha	09/09/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TXZT31bul2Qd2UazxhxKUw%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	Ifwgw6KBSBopV8SD8PjePw==	Fecha	09/09/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ifwgw6KBSBopV8SD8PjePw%3D%3D	Página	2/2	